

Gobierno del Estado de México

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-15000-19-0843-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 843

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionadas como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

- ✓ Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

✓ Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente de acuerdo con las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsables de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones de educación media superior y superior encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y política, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Política.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de México se le ministraron recursos por 4,980,472.3 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,859,997.6 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 120,474.7 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 2,433,402.4 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 487,770.4 miles de pesos, a Educación Media Superior (UR 600) por 1,469,180.1 miles de pesos e Institutos Tecnológicos (UR M00) por 590,119.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,980,472.3	2,433,402.4	487,770.4	1,469,180.1	590,119.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,859,997.6	2,427,095.6	472,290.6	1,372,271.6	588,339.9
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	120,474.7	6,306.8	15,479.8	96,908.6	1,779.5

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,469,180.1 miles de pesos, de los cuales 1,372,271.6 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 96,908.6 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 15 universidades tecnológicas y politécnicas por 487,770.4 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 472,290.6 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 15,479.8 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de México en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,956,950.5 miles de pesos, de los que 1,844,562.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 112,388.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de México celebró, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios de apoyo financiero, los anexos de ejecución y los convenios específicos para la asignación de

recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica para el ejercicio fiscal 2022.

**ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS
DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍTÉCNICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+m modificadorio)	Recursos estatales convenidos (original+m modificadorio)
Nivel/Organismo Descentralizado Estatal	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Aportación federal	Aportación estatal	Convenio modificadorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total general	1,864,952.2	1,783,131.7				91,998.3	75,538.0	1,956,950.5	1,858,669.7
Medio Superior	1,404,614.4	1,322,793.9				64,565.7	48,105.4	1,469,180.1	1,370,899.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	565,012.2	565,012.2	50.0%	50.0%	Sí	19,935.4	19,935.4	584,947.6	584,947.6
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Telebachillerato Comunitario)	162,409.5	162,409.5	50.0%	50.0%	Sí	19,253.5	6,253.5	181,663.0	168,663.0
Colegio de Bachilleres del Estado de México	431,731.3	431,731.3	50.0%	50.0%	Sí	14,995.8	14,995.8	446,727.1	446,727.1
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	245,461.4	163,640.9	60.0%	40.0%	Sí	10,381.0	6,920.7	255,842.4	170,561.6
Superior Politécnica	460,337.8	460,337.8				27,432.6	27,432.6	487,770.4	487,770.4
	133,846.0	133,846.0				13,340.2	13,340.2	147,186.2	147,186.2
Universidad Politécnica de Atlacomulco	5,888.2	5,888.2	50.0%	50.0%	Sí	2,689.2	2,689.2	8,577.4	8,577.4
Universidad Politécnica de Atlautla	5,688.7	5,688.7	50.0%	50.0%	Sí	1,724.8	1,724.8	7,413.5	7,413.5
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	5,846.7	5,846.7	50.0%	50.0%	Sí	1,772.7	1,772.7	7,619.4	7,619.4
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	8,969.7	8,969.7	50.0%	50.0%	Sí	1,567.9	1,567.9	10,537.6	10,537.6
Universidad Politécnica de Oztotoltepec	4,640.7	4,640.7	50.0%	50.0%	Sí	1,407.0	1,407.0	6,047.7	6,047.7
Universidad Politécnica de Tecámac	17,307.0	17,307.0	50.0%	50.0%	Sí	1,453.4	1,453.4	18,760.4	18,760.4
Universidad Politécnica de Texcoco	11,274.3	11,274.3	50.0%	50.0%	Sí	1,308.6	1,308.6	12,582.9	12,582.9
Universidad Politécnica del Valle de México	45,578.8	45,578.8	50.0%	50.0%	Sí	306.5	306.5	45,885.3	45,885.3
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	28,651.9	28,651.9	50.0%	50.0%	Sí	1,110.1	1,110.1	29,762.0	29,762.0
Tecnológica	326,491.8	326,491.8				14,092.4	14,092.4	340,584.2	340,584.2
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	80,999.4	80,999.4	50.0%	50.0%	Sí	3,555.5	3,555.5	84,554.9	84,554.9
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	82,176.6	82,176.6	50.0%	50.0%	Sí	3,418.9	3,418.9	85,595.5	85,595.5
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	22,958.6	22,958.6	50.0%	50.0%	Sí	976.5	976.5	23,935.1	23,935.1
Universidad Tecnológica de Tecámac	78,039.9	78,039.9	50.0%	50.0%	Sí	3,503.7	3,503.7	81,543.6	81,543.6
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	55,697.7	55,697.7	50.0%	50.0%	Sí	2,409.0	2,409.0	58,106.7	58,106.7
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	6,619.6	6,619.6	50.0%	50.0%	Sí	228.8	228.8	6,848.4	6,848.4

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, los convenios de apoyo financiero, los convenios modificadorios y los anexos de ejecución suscritos por el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública.

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por 1,469,180.1 miles de pesos de Educación Media Superior y 487,770.4 miles de pesos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en seis cuentas bancarias que abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas; asimismo, se hizo del conocimiento de la Tesorería

de la Federación la información de las cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes a Educación Media Superior por 1,469,180.1 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 487,770.4 miles de pesos; sin embargo, los recursos de Educación Media Superior no se transfirieron en el plazo establecido.

Adicionalmente, se transfirieron recursos estatales por 1,319,335.2 miles de pesos de Educación Media Superior y 627,135.5 miles de pesos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, no se cumplió con la aportación estatal estipulada en los convenios suscritos con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Telebachillerato Comunitario) ni con la Universidad Politécnica de Tecámac.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de plantel	Recursos convenidos						Recursos transferidos						Cumplimiento o incumplimiento estatal sobre la base del convenio*	Estatus de cumplimiento estatal
	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)				
Total general	3,815,620.2	1,956,950.5	1,858,669.7	51.3%	48.7%	3,903,421.2	1,956,950.5	1,946,470.7	50.1%	49.9%				
Medio superior	2,840,079.4	1,469,180.1	1,370,899.3	51.7%	48.3%	2,788,515.3	1,469,180.1	1,319,335.2	52.7%	47.3%				
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,169,895.2	584,947.6	584,947.6	50.0%	50.0%	1,091,719.0	584,947.6	506,771.4	53.6%	46.4%	-78,176.2	No		
Colegio de Bachilleres del Estado de México	893,454.2	446,727.1	446,727.1	50.0%	50.0%	963,840.1	446,727.1	517,113.0	46.3%	53.7%	70,385.9	Sí		
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	426,404.0	255,842.4	170,561.6	60.0%	40.0%	465,784.9	255,842.4	209,942.5	54.9%	45.1%	39,380.9	Sí		
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México ¹	350,326.0	181,663.0	168,663.0	51.9%	48.1%	267,171.3	181,663.0	85,508.3	68.0%	32.0%	-83,154.7	No		
Superior Politécnica	975,540.8	487,770.4	487,770.4	50.0%	50.0%	1,114,905.9	487,770.4	627,135.5	43.7%	56.3%				
Universidad Politécnica de Atlacomulco	294,372.4	147,186.2	147,186.2	50.0%	50.0%	336,034.1	147,186.2	188,847.9	43.8%	56.2%				
Universidad Politécnica de Atlautla	17,154.8	8,577.4	8,577.4	50.0%	50.0%	23,559.5	8,577.4	14,982.1	36.4%	63.6%	6,404.7	Sí		
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	14,827.0	7,413.5	7,413.5	50.0%	50.0%	20,363.5	7,413.5	12,950.0	36.4%	63.6%	5,536.5	Sí		
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	15,238.8	7,619.4	7,619.4	50.0%	50.0%	17,278.6	7,619.4	9,659.2	44.1%	55.9%	2,039.8	Sí		
Universidad Politécnica de Oztotoltepec	21,075.2	10,537.6	10,537.6	50.0%	50.0%	21,880.0	10,537.6	11,342.4	48.2%	51.8%	804.8	Sí		
Universidad Politécnica de Tecámac	12,095.4	6,047.7	6,047.7	50.0%	50.0%	24,916.4	6,047.7	18,868.7	24.3%	75.7%	12,821.0	Sí		
Universidad Politécnica de Texcoco	37,520.8	18,760.4	18,760.4	50.0%	50.0%	37,072.8	18,760.4	18,312.4	50.6%	49.4%	-448.1	No		
Universidad Politécnica del Valle de México	25,165.8	12,582.9	12,582.9	50.0%	50.0%	28,165.9	12,582.9	15,583.0	44.7%	55.3%	3,000.1	Sí		
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	91,770.6	45,885.3	45,885.3	50.0%	50.0%	92,918.5	45,885.3	47,033.2	49.4%	50.6%	1,147.9	Sí		
Tecnológica	681,168.4	340,584.2	340,584.2	50.0%	50.0%	778,871.8	340,584.2	438,287.6	43.7%	56.3%				
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	169,109.8	84,554.9	84,554.9	50.0%	50.0%	197,202.2	84,554.9	112,647.3	42.9%	57.1%	28,092.4	Sí		
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	171,191.0	85,595.5	85,595.5	50.0%	50.0%	206,886.8	85,595.5	121,291.3	41.4%	58.6%	35,695.8	Sí		
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	47,870.2	23,935.1	23,935.1	50.0%	50.0%	67,647.6	23,935.1	43,712.5	35.4%	64.6%	19,777.4	Sí		
Universidad Tecnológica de Tecámac	163,087.2	81,543.6	81,543.6	50.0%	50.0%	163,830.0	81,543.6	82,286.4	49.8%	50.2%	742.8	Sí		
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	116,213.4	58,106.7	58,106.7	50.0%	50.0%	127,726.8	58,106.7	69,620.1	45.5%	54.5%	11,513.4	Sí		
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	13,696.8	6,848.4	6,848.4	50.0%	50.0%	15,578.4	6,848.4	8,730.0	44.0%	56.0%	1,881.6	Sí		

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, los convenios de Apoyo Financiero, los convenios modificatorios y los anexos de ejecución suscritos por la Secretaría de Educación Pública y los estados de cuenta bancarios.

NOTA¹: Con respecto de los recursos transferidos del Telebachillerato Comunitario fueron administrados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

*Resultado de la diferencia entre los recursos estatales convenidos y los recursos transferidos como coparticipación

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/036/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México reintegró los rendimientos financieros correspondientes a Educación Media Superior por 2,659.9 miles de pesos, de los cuales 1,059.6 miles de pesos se reintegraron en tiempo, 229.2 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada, y 1,371.1 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTA PÚBLICA 2022 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Rendimientos financieros				
Colegio de Bachilleres del Estado de México	830.7	614.7	216.0	0.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,176.8	21.7	1,155.1	0.0
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	643.6	414.4	0.0	229.2
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	8.8	8.8	0.0	0.0
Total	2,659.9	1,059.6	1,371.1	229.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables, proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/036/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos transferidos por la Tesorería de la Federación correspondientes a los recursos de Educación Media Superior por 1,469,180.1 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 487,770.4 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la

documentación original que justificó y comprobó su registro; asimismo, se registraron los rendimientos financieros de Educación Media Superior por 2,659.9 miles de pesos.

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los egresos por concepto de los recursos transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,469,180.1 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 487,770.4 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, no se canceló con la leyenda "Operado" ni se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/036/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 1,371,110.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 1,371,110.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,371,110.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica del ejercicio fiscal 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de México recibió recursos por 1,469,180.1 miles de pesos de Educación Media Superior y 487,770.4 miles de pesos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales transfirió a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución; sin embargo, los recursos de Educación Media Superior no se transfirieron en el plazo establecido.

Adicionalmente, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de México integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,319,335.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 627,135.5 miles de pesos para Educación Superior en su

vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, no se transfirió el total de la aportación estatal convenida con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Telebachillerato Comunitario), y con la Universidad Politécnica de Tecámac; asimismo, reintegró de manera extemporánea rendimientos financieros por 1,371.1 miles de pesos, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del Estado de México, que celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, de manera particular con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Telebachillerato Comunitario), y del convenio específico en su vertiente de Politécnica. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.